

## 6.SUBVENCIONES Y AYUDAS

### UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

**CVE-2018-6363** *Resolución del vicerrector de Investigación y Transferencia del Conocimiento por la que se publica la relación de ayudas concedidas en la Convocatoria del Parlamento de Cantabria y la Universidad de Cantabria de ayudas para contratos postdoctorales en el marco del convenio de colaboración entre ambas instituciones, publicada por Resolución de 11 de diciembre de 2017.*

Mediante Resolución de 11 de diciembre de 2017 del vicerrector de Investigación y Transferencia del Conocimiento, se hizo pública la convocatoria del Parlamento de Cantabria y la Universidad de Cantabria de ayudas para contratos postdoctorales en el marco del convenio de colaboración entre ambas instituciones (B.O.C. de 20 de diciembre de 2017).

De conformidad con lo establecido en la convocatoria, la Comisión de Investigación, una vez recabada evaluación externa de la Agencia Estatal de Investigación, subdivisión de coordinación y evaluación, ha acordado:

Primero.- Elevar a definitiva la relación de candidatos admitidos a trámite por orden de puntuación que se relacionan en el Anexo I.

Segundo.- Tal y como recoge el punto I.I.3 de la convocatoria se conceden dos ayudas, una al candidato de la lista con mejor puntuación final, don Edgar Camarós Pérez y otra al candidato con mejor puntuación final del área de Ciencias Sociales y Jurídicas, don Antonio Villacorta Caño-Vega.

Tercero.- La incorporación y el alta de los nuevos contratados será, de conformidad con lo señalado en el apartado I.6.2 de la convocatoria, el 1 de septiembre de 2018.

Cuarto.- En el caso de que se produjeran vacantes por no incorporación o por renunciaciones producidas dentro de los 15 días siguientes a la fecha de incorporación de los nuevos contratados, se adjudicarán nuevas ayudas en el orden establecido por la Comisión de Investigación.

Quinto.- Los beneficiarios de estas ayudas están obligados al cumplimiento de las normas contenidas en la convocatoria, así como las que establece la Ley General de Subvenciones para los perceptores de ayudas y subvenciones públicas.

Contra esta Resolución se podrán interponer los recursos establecidos por la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santander, 27 de junio de 2018.

El vicerrector de Investigación y Transferencia del Conocimiento,  
Javier León Serrano.

JUEVES, 5 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 131

ANEXO I

CÓDIGO	SOLICITANTE	ÁREAS DE CONOCIMIENTO	PUNTOS CV	PUNTOS MEMORIA	PUNTOS HISTORIAL	TOTAL
POS05	CAMAROS PEREZ, EDGAR	ARTES Y HUMANIDADES	5	1,8	3	9,8
POS15	GARCIA HERRERO, ISABEL	INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA	4,9	1,9	2,9	9,7
POS23	LLANES PARRA, BLANCA	ARTES Y HUMANIDADES	4,7	1,8	3	9,5
POS26	PARDO PARDO, FERNANDO	INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA	4,5	2	3	9,5
POS29	RUIZ GONZALEZ, RAUL	CIENCIAS DE LA SALUD	4,2	1,93	3	9,13
POS02	BARCENA GOMEZ, JAVIER FCO.	INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA	4,5	1,6	3	9,1
POS30	SANCHEZ DIEGO, HECTOR F.	ARTES Y HUMANIDADES	4,5	1,5	3	9
POS11	FERNANDEZ COBOS, RAUL	CIENCIAS	4,15	1,8	2,8	8,75
POS17	GONZALEZ ALONSO, DAVID	CIENCIAS	3,75	2	3	8,75
POS34	VILLA BENITO, ENRIQUE	INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA	4,2	1,8	2,6	8,6
POS08	COBO HERNANDO, MARIA ISABEL	ARTES Y HUMANIDADES	4	1,5	3	8,5
POS09	CORDERA PIÑERA, RUBEN	INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA	4,3	2	1,7	8
POS14	GALVAN ARBEIZA, CRISTINA	INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA	3,5	1,5	3	8
POS19	JATO ESPINO, DANIEL	INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA	4,5	1	2,5	8
POS25	MARTIN PEREZ, FERNANDO	ARTES Y HUMANIDADES	3,2	1,8	3	8
POS06	CASAPONSA GALI, BIUSE	CIENCIAS	3,4	1,7	2,8	7,9
POS33	VIDAL SANCHEZ, VERONICA	CIENCIAS DE LA SALUD	3,3	1,5	3	7,8
POS28	RUEDA RUIZ, CRISTINA	INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA	3,9	1,5	2,3	7,7
POS16	GARRO MARTINEZ, EMILIO	CIENCIAS DE LA SALUD	2,75	1,6	3	7,35
POS32	SANTOS MERINO, M <sup>a</sup> CARMEN	CIENCIAS DE LA SALUD	3	1,6	2,6	7,2
POS10	DIEGO CAVIA, SORAYA	INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA	3,5	1,4	2,1	7
POS35	VILLACORTA CAÑO-VEGA, ANTONIO	CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS	2,9	1,4	2,7	7
POS18	HIDALGO GALLEGU, SORAYA	CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS	3,5	1,75	1,5	6,75
POS07	CASTRILLO MELGUIZO, MARIA	INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA	2,5	1,5	2,2	6,2
POS22	LLADO JORDAN, GINA	CIENCIAS DE LA SALUD	2,8	1,1	1,9	5,8
POS12	FERNANDEZ FERNANDEZ, EUGENIA	CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS	2	1	2,5	5,5
POS36	WALIAS RIVERA, LUIS	ARTES Y HUMANIDADES	1,5	0,5	1	3